

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

1 NÚMERO DE ACTA 003/AS-SM-8-2025-MPCH-OEC-2

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la provincia de Chíncha, a los 05 días del mes de mayo del 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, de la Municipalidad Provincial de Chíncha, a las 09:00 horas, se constituyó el Subgerente de Logística autorizado para la conducción del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-8-2025-MPCH-OEC-2, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, según Memorandum N° 0431-2025-GM/MPCH de fecha 10-03-2025, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
-----	---------------------------	---------	---	--------------	---------------------------

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RJC	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	16/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	22/04/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20535700894	SERVICIOS GENERALES NAVARTEX E.I.R.L.	22/04/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20536593145	CREACIONES EVER S.A.C.	25/04/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20537916380	LESE 6 S.A.C.	16/04/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20600921925	C.B.C. INVERSIONES DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CBC INVERSUR S.A.C.	17/04/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20605627022	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/04/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	17/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	16/04/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20612648671	BUSINESS TAGBLU S.A.C.	23/04/2025	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registrarán electrónicamente sus ofertas a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA
 Nomenclatura : AS-SM-8-2025-MPCH-OEC-2
 Nro. de convocatoria : 2
 Objeto de contratación : Bienes
 Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA					
		20605627022	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/04/2025	14:15:36	Electronico
		10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	28/04/2025	21:11:22	Electronico

6 Acto seguido, se proceda con la apertura de las ofertas presentadas y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

7 ADMISIÓN DE OFERTAS

ANEXO 1 - ADMISIÓN DE OFERTA

AS-SM-8-2025-MPCH-OEC-2 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA

ADMISION DE OFERTA	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO
2.1.1.1. Documentos para la admisibilidad de la oferta		
a) Declaración jurada de dato del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO DE ADMISION	ADMITIDA	ADMITIDA

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NO CORRESPONDE

9 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ÚNICO
2	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	ÚNICO

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

10.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	107,500.00	99.53
2	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	61,980.00	57.38

10.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el punto 10.1.

11 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	PUNTAJES
	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	107,500.00	57.66
	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	61,980.00	100

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIF.	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIONES
1	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	100.00	5.00	105.00
2	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	57.66	2.88	60.54

13 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Órgano Encargado de las Contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 27,002.25 (Veintisiete mil dos con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	X		
	RESULTADO	CUMPLE		
13.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	INVERSIONES Y SERVICIOS JJM EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE		
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 200,000.00 (Doscientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 27,002.25 (Veintisiete mil dos con 25/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	X		
	RESULTADO	CUMPLE		

14 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	PUNTAJE	PRECIO
1	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	105.00	61,980.00

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

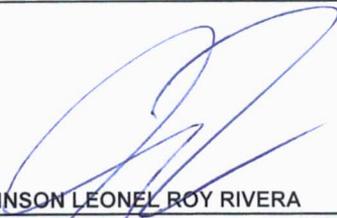
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NO APLICA	NO APLICA

15 ACUERDO ADOPTADO

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, da por aprobado los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

16



ERINSON LEONEL ROY RIVERA

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	004/AS-SM-8-2025-MPCH-OEC-2
---	-----------------------	-----------------------------

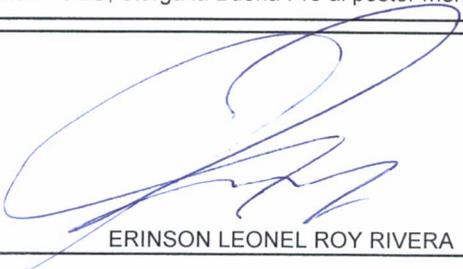
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la provincia de Chincha, a los 05 días del mes de mayo del 2025, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística, de la Municipalidad Provincial de Chincha, a las 11:00 horas, se constituyó el Subgerente de Logística autorizado para la conducción del procedimiento de selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-SM-8-2025-MPCH-OEC-2, ADQUISICIÓN DE UNIFORMES COMPLETOS PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA, según Memorandum N° 0431-2025-GM/MPCH de fecha 10-03-2025, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
OEC	ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Puntajes
	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	61,980.00	105.00

5	Artículo 76, numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
---	--

6	ACUERDO ADOPTADO El Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC, otorga la Buena Pro al postor mencionado en el numeral 4.
---	---

7	 ERINSON LEONEL ROY RIVERA
---	---